



**Licitación Pública Presencial  
CEDH:16c.5.007BIS/2024**

**Junta de Aclaraciones**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2024, reunido en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 20 de su Reglamento.

Así mismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.007BIS/2024**, relativa al **"Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire y calefacción (minisplit, unidades paquete, aire lavado doméstico e industrial) e instalación de equipos minisplit."**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de "la Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación y no se encuentra presente ningún licitante.

Se comunica a los presentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que no se recibió de ningún licitante, solicitud de aclaraciones a las Bases, de conformidad al artículo 59 de la "Ley".

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx) y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx).


Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en esta misma Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto y después

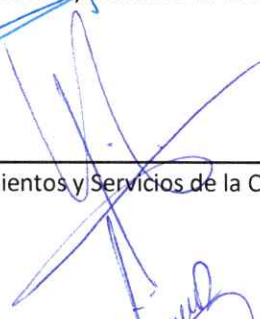


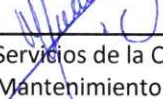
de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 10:04 horas, del día 14 de mayo de 2024.

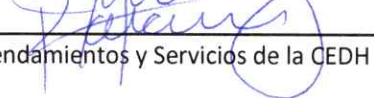
**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**


**C.P. Rafael Valenzuela Licón.**   
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.**   
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Secretario Técnico Ejecutivo.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.**   
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.**   
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.**   
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Órgano Interno de Control.

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.**   
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH